

Acuerdo de 5 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre la evolución de la incidencia del virus del Nilo en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2023 .

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 22, garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución Española a la protección de la salud. En su artículo 55.2, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

Durante la última parte del siglo XX, el papel de los mosquitos como vectores de enfermedades que afectan a la salud pública en general, se consideró que su acción se limitaba a los trópicos. La desaparición y erradicación del dengue y la malaria en Europa en la década de 1950 permitía contemplar un paisaje europeo con una mínima o ninguna incidencia de la enfermedad transmitida por mosquitos.

Sin embargo, al principio del siglo XXI, el panorama cambió. Un mundo cada vez más conectado a través de los viajes, el comercio y el turismo plantea que Europa se enfrenta de modo regular a enfermedades transmitidas por mosquitos, una tendencia confirmada por los avances en detección de patógenos.

Ahora se sabe que el Virus del Nilo Occidental, en adelante VNO, se transmite a los humanos a través de mosquitos nativos en varios de países europeos y vecinos cada año. El VNO es un patógeno emergente cuya ecología y epidemiología se extienden a través de múltiples interfaces. Incluidas el patógeno viral, los vectores artrópodos, las aves, los animales domésticos y los seres humanos.

En Andalucía occidental existe una gran variedad de especies de mosquitos presentes en nuestros humedales tanto naturales como artificiales, principalmente en Sevilla, Huelva y Cádiz, compartiendo hábitats con aves que pueden tener virus autóctonos o importados de los países que visitan durante la migración y que ha producido una circulación sostenida en un ciclo aves-mosquitos.

En cuanto a sus hábitats, existen zonas inundables (humedales, arrozales, marismas, etc.) que contribuyen como posibles focos o refugios de vectores. Además, dentro de los núcleos urbanos aparecen determinados espacios que, por sus características ambientales, son favorables a la reproducción de los mosquitos, generando riesgos para la salud o molestias para el ciudadano. En ellos los mosquitos encuentran un hábitat adecuado para la obtención de recursos vitales (alimento y refugio) pudiendo proliferar como plagas.

La situación epidemiológica del VNO se ha disparado desde mediados de junio de 2020 respecto a años anteriores, en virtud de ello, con fecha 1 de septiembre de 2020, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del informe elaborado por la Consejería de Salud y Familias sobre el brote del Virus del Nilo Occidental y estrategias de actuación a dicha fecha, así mismo se elaboró el denominado Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental que, en un futuro, se incluirá en el Plan Estratégico Andaluz de Vectores con Incidencia en la Salud, actualmente en tramitación.

Así pues, la Consejería de Salud y Consumo ha elaborado un informe en el cual se evalúa la incidencia del VNO en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2023.

Por tanto, dada la repercusión que para la ciudadanía andaluza y para el Sistema Sanitario Público de Andalucía tiene la evolución de la incidencia del VNO, se considera oportuno y conveniente que el referido informe sea conocido por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de septiembre de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre la evolución de la incidencia del virus del Nilo en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2023.

Sevilla, a 5 de septiembre de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina Montserrat García Carrasco

CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DEL VIRUS DEL NILO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2023

1) Situación y evolución de la incidencia del virus del Nilo en Andalucía en relación con la salud humana.

a) Antecedentes en Andalucía

En 2010 en Andalucía, tras la detección del Virus de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO) en varias explotaciones de équidos en las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, se puso en marcha en Andalucía una vigilancia activa de meningoencefalitis en humanos por FNO a partir de la vigilancia de meningitis víricas, lo que permitió identificar ese año 2 casos humanos de encefalitis por este virus residente en la provincia de Cádiz. Desde entonces, las Consejerías competentes en Agricultura, Medio Ambiente y Salud han realizado un trabajo coordinado para la vigilancia y control de las colonias de aves silvestres y la cabaña equina en la comunidad autónoma.

En 2016 se notificaron 3 casos confirmados en la provincia de Sevilla. En el año 2020, se notificaron a la Red de Alerta 71 casos humanos de meningoencefalitis por VNO en Andalucía. El lugar de exposición en 56 casos (25 confirmados y 31 probables) corresponde a la provincia de Sevilla y 15 a la provincia de Cádiz (11 confirmados y 4 probables). En 2021 se notificaron 6 casos de FNO, todos confirmados y residentes en la provincia de Sevilla y en 2022 se notificaron 3 casos de FNO (2 confirmados y 1 probable) en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Cuadro evolución casos FNO

año	2010	2011-2015	2016	2017-2019	2020	2021	2022	2023
Número de casos	2	0	3	0	71	6	3	2

b) Casos FNO en el año 2023

En Andalucía hasta el 4 de septiembre de 2023 se han declarado dos casos humanos de Enfermedad por Virus del Nilo Occidental (uno confirmado y uno pendiente de confirmar).





El primer caso, con residencia en Arroyomolinos de León (Huelva) se diagnostica el 04/08/2023. Se trata de una mujer de 84 años, con antecedentes de deterioro cognitivo mixto (microvascular y demencia tipo Alzheimer) que ingresó el 27/07/2023 en el Hospital Virgen Macarena. El día 24 de agosto tras una situación estable con discreta mejoría progresiva surgieron complicaciones que derivaron en éxitus.

El segundo caso (pendiente de confirmación por CNM), diagnosticado el 01/09/2023, se trata de un varón de 75 años, residente en la Puebla de los Infantes (Sevilla), atendido por un síndrome febril y posible meningoencefalitis en el Hospital Virgen Macarena (Sevilla) dónde estuvo ingresado desde el día 20 al 25 de agosto con evolución favorable. Pendiente de confirmación por el Centro Nacional de Microbiología.

En ambos casos, se ha actuado conforme al Protocolo de Vigilancia y Alerta de Fiebre del Nilo Occidental (West Nile) del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía para la organización de recursos para la intervención y la implementación de las medidas preventivas oportunas (entre ellas, medidas de precaución para las donaciones sanguíneas y para la manipulación de muestras de tejidos y recomendaciones postmortem). Asimismo, se activaron las actuaciones de control vectorial previstas en el Programa de Vigilancia y Control de Fiebre del Nilo Occidental en Andalucía, que implican una diagnosis in situ por parte de personal de protección salud conjuntamente con el Ayuntamiento y empresa de control plagas, se indicó a la corporación local la necesidad de intensificar la comunicación de las medidas preventivas a la población, se colocan trampas de mosquitos adicionales y se indica tratamiento larvicidas en lugares de cría que se detecten y adulticidas en zonas de refugio de éstos, ambas medidas se repiten a la semana y ya posteriormente según se detecten.

2) Situación y evolución de la incidencia del virus del Nilo en Andalucía en relación con la salud ambiental.

a) Introducción.

A través de la integración de la vigilancia epidemiológica humana, animal (équidos y aves, tanto activa como pasiva) y entomológica (mosquitos), se consigue dar una respuesta eficaz y única al problema de la fiebre del Nilo occidental (FNO) en Andalucía, con el enfoque “Una sola salud”.

La vigilancia entomológica (vigilancia de mosquitos) es la herramienta clave para la identificación precoz de la circulación del virus del Nilo occidental (VNO) en Andalucía, permitiendo adoptar las medidas de vigilancia y control adecuadas destinadas a disminuir el riesgo de transmisión a la población andaluza.

Sobre la mencionada base, la Consejería de Salud y Consumo dispone de 26 trampas de mosquitos adultos distribuidas por las provincias de Cádiz (8), Córdoba (6), Málaga (4) y



Sevilla (8). Estas trampas son “activadas” durante un periodo de 24 h de manera semanal, recogiendo las capturas, identificando las especies potencialmente transmisoras, separando hembras de machos y realizando PCR sobre las hembras en busca de VNO. De estas trampas se obtiene la densidad de mosquitos potencialmente transmisores y no transmisores de la FNO y los resultados de análisis de VNO. Además, se cuenta con los datos de resultados de análisis facilitados por la vigilancia entomológica realizada por la Estación Biológica de Doñana (CSIC), que dispone de más de 400 trampas de mosquitos adultos en toda Andalucía (dentro de varios programas de investigación) y con los resultados de análisis del Servicio de Control de Plagas de la Diputación provincial de Huelva (cuenta con 23 trampas de mosquitos adultos en la provincia de Huelva).

La campaña de búsqueda de VNO en vectores se inició el pasado mes de junio (coincidiendo con el inicio de la temporada de mosquitos transmisores) y se terminará en el mes de noviembre. Con anterioridad al inicio de campaña se realizaron 2 reuniones:

- i) Una interdisciplinaria con profesionales de diferentes perfiles (administración local, investigadores, sanitarios...).
- ii) Una de tipo técnica con los Agentes de Salud Pública encargados de las labores de inspección y apoyo a la administración local.

En estas reuniones se trataron las novedades epidemiológicas, la situación en Andalucía y del nuevo Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental en Andalucía 2023 y las Instrucciones 07/2023 de ese Programa. En este último documento se recoge el primer mapa de zonificación de Niveles de Riesgo (NR0 a NR4) con el que se inicia la temporada de 2023. Así mismo, también se incluyen los listados de los municipios ordenados por nivel de riesgo.

Además de las mencionadas reuniones, se realizó una formación “en cascada” dirigida al personal de inspección que impartieron los Agentes de Salud Pública que, a su vez, se había formado en un curso organizado por esta Consejería en el 2022.

b) Situación actual.

- i) Se reciben datos de la situación epidemiológica integrada con la siguiente información recopilada hasta la fecha de este informe:
 - (1) Vigilancia equina aportan los siguientes focos:
 - (a) 2/08/2023. 1 équido en El Pedroso (Sevilla).
 - (b) 09/08/2023. 1 équido en Villaverde del Río (Sevilla).
 - (c) 11/08/2023. 1 équido en El Pedroso (Sevilla).



- (d) 23/08/2023. 1 équido en Cazalla de la Sierra (Sevilla).
 - (e) 31/08/2023. 1 équido en Almonte (Huelva).
 - (f) 04/09/2023. 1 équido en Los Barrios (Cádiz).
- (2) Vigilancia en aves aportan los siguientes focos:
- (a) 18/08/2023. 1 pollo de águila imperial en Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba).
 - (b) 18/08/2023. 1 pollo de águila imperial en La Carolina (Jaén).
 - (c) 30/08/2023. 3 aves silvestres en Fuenteovejuna (Córdoba), La Campana y El Cuervo (Sevilla).
 - (d) 30/08/2023. 1 pollo de águila real en Fuente Ovejuna (Córdoba).
 - (e) 30/08/2023. 1 águila perdicera en La Campana (Sevilla).
- (3) Vigilancia entomológica. Indican densidad poblacional, identificación de especies potencialmente transmisoras y la presencia de mosquitos con VNO. En el caso de que en un municipio se obtengan densidades de mosquitos hembra de especies potencialmente transmisoras elevada (más de 500), esta información se comunica al municipio afectado para que se adopten medidas, ya que, si la densidad aumenta y coincide con la presencia de virus en la zona, las posibilidades de contagio también lo hacen.

Circulación de VNO en mosquitos en las siguientes fechas y municipios:

- (a) 14/06/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Los Barrios (Cádiz).
- (b) 14/07/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Guillena (Sevilla).
- (c) 14/07/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Castillo de las Guardas (Sevilla).
- (d) 14/07/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de La Puebla del Río (Sevilla).
- (e) 21/07/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de La Puebla del Río (Sevilla).
- (f) 21/07/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Alosno (Huelva).
- (g) 02/08/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).
- (h) 02/11/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Hinojos (Huelva).



- (i) 11/08/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Barbate (Cádiz).
- (j) 11/08/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de La Puebla del Río (Sevilla).
- (k) 16/08/2023. Mosquitos con VNO a < 1,5 Km del municipio de Benalup-Casas Viejas (Cádiz).
- (l) 16/08/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de Barbate (Cádiz).
- (m) 18/08/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de La Puebla del Río (Sevilla).
- (n) 25/08/2023. Mosquitos con VNO a > 1,5 Km del municipio de La Puebla del Río (Sevilla).

Conforme es detectada la circulación del virus en mosquitos/aves o se confirman casos en humano/animal los diferentes Niveles de Riesgo de los municipios implicados son revisados y, en su caso, modificados, adaptando las medidas de vigilancia y control a la nueva situación de riesgo. Además, los municipios son informados de su nueva situación para que puedan tomar medidas de acuerdo a su Plan Municipal de Vigilancia y Control Vectorial (vigilancia, control, comunicación a la población...).

- ii) Semanalmente se publican informes en la página web de la Consejería de Salud y Consumo donde se aglutina toda la información sobre los diferentes tipos de vigilancia entomológica: densidad y presencia/ausencia de VNO en trampas de la Consejería junto con la presencia/ausencia de virus en trampas de la Estación Biológica de Doñana y del Servicio de Control de plagas de Huelva. A esto se acompaña un mapa con los Niveles de Riesgo de todos los municipios andaluces y un mapa interactivo con información de las trampas de mosquitos.
- iii) Desde los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Áreas de Gestión Sanitaria, los Agentes de Salud Pública, dentro del marco de medidas a adoptar previstas en el Programa, llevan a cabo actividades de verificación con la frecuencia programada en función del nivel de riesgo del municipio. De manera paralela realizan labores de asesoramiento, en caso necesario, a la administración local.